

CONCURSO AYUDANTES DE PRIMERA

DEDICACIÓN PARCIAL - AREA LABORATORIOS SUPERIORES

--En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), el 11 de noviembre de 2011, se reúne el jurado del Concurso de Ayudantes de Primera (dedicación parcial, área Laboratorios Superiores), dispuesto por Expediente 500.176/11, resolución CD 2272/11, a efectos de redactar el correspondiente dictamen. Se deja constancia del puntaje previamente establecido para cada ítem, de acuerdo al Art. 33 del Reglamento de Concursos:

1.Antecedentes docentes	15 puntos
2.Antecedentes científicos	13 puntos
3.Antecedentes de extensión	5 puntos
4.Antecedentes profesionales	14 puntos
5.Prueba de oposición	45 puntos
6.Calificaciones, títulos, estudios y otros	8 puntos

-- De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando: los tipos de cargos docentes de nivel universitario, las encuestas y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado. Se consideraron los mejores ocho cuatrimestres de docencia desde el 2008, incluyendo el cuatrimestre actual.

-- De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas internacionales con referato, otras publicaciones científicas (artículos en proceedings de conferencias internacionales o nacionales con referato), presentaciones a congresos y cursos no pertenecientes a su carrera de doctorado. Se consideraron los antecedentes durante los últimos cuatro años.

-- Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la organización o coordinación de actividades de divulgación científica y la participación en distintas jornadas de divulgación durante los últimos cuatro años.

--Para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos fuera del ámbito académico o científico, cuyo campo de aplicación se consideró relevante para el cargo concursado y actividades de desarrollo tecnológico como ser transferencias entre el sector científico y el productivo, patentes, etc. Se evaluaron los últimos cuatro años.

-- Para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología y la presentación, de acuerdo a lo solicitado en el llamado, así como también los resultados de la entrevista personal.

--En el ítem " Calificaciones, títulos, estudios y otros " se incluyó el título de Doctor o grado de avance en la Carrera de Doctorado, becas obtenidas, pasantías realizadas, y otros antecedentes relevantes al cargo concursado.

--Conforme con lo anteriormente expresado el orden de méritos del concurso es:

N APELLIDO y Nombre	Ant.	Doc	Ant	Cient	Extensión	Ant.	Prof.	Calif.	Otros	Prueba total
2 RODRIGUES FERREIRA MALTEZ, Darío	10		8.5		1.5		14	5.05	45	84.05
1 GOLDÍN, Matías	15		13		5		0	8	39	80
7 FORTÍN, Sebastián	15		13		2.5		0	8	36	74.5
8 SIDELNIK, Iván Pedro	13.35		10.5		2.25		0	7.39	36	69.49
13 JOSEBACHUILI OGANDO, Mariela	12		6.5		4.25		0	0.31	43	66.06
28 VON BILDERLING, Catalina	15		10.5		1		0	6.25	33	65.75
16 RIBBA, Laura Gabriela	4.5		12.5		0.5		5	3.36	32	57.86
15 RODRÍGUEZ GARRAZA, Ana Lucía	6.5		13		0		0	4.75	32	56.25
32 VOZER FELISBERTO, Marcos D.	4		13		0		0	7	31	55
4 MARZIALI BERMUDEZ, Mariano	8		1.5		3.5		0	3.41	38	54.41
19 SANZ PERL HERNANDEZ, Yonatan	3		7.5		0		0	4.35	36	50.85
9 ASSANEO, María Florencia	7.5		6.5		0.75		0	6	27	47.75
17 GÓMEZ, Nicolás	7		4.5		0		0	6.32	29	46.82
6 SCHULMAN, Alejandro Raúl	6		6		1		0	1	29	43
25 PAULÍN, Mariano Andrés	2		1.5		0.75		0	2.31	36	42.56
3 RODRÍGUEZ, Maricel	8.8		4.5		0.5		0	6.2	20	40
10 QUINTEROS, Cynthia Paula	2.5		6.5		5		0	3.15	18	35.15

Los casos en los que el resultado final del puntaje acumulado por dos concursantes es muy cercano, fueron especialmente analizados

Fueron excluidos del orden de méritos los candidatos Ana Amador, Ariel Berestein, Micaela Bianchi, Patricio Carnelli, Rocío Espada, José Freitas, Lucía López, Maximiliano Marachlian, José Méndez, Estefanía Piegari, Pablo Pieroni, Pablo Riera, Victoria Romeo Aznar, Sabrina Sacerdoti y Brian Wundheiler por no haber presentado la prueba de oposición. En tanto Pablo Pesco fue excluido por no presentarse a la entrevista.

Asimismo se deja constancia que Mariano Marziali Bermudez y Laura Ribba no poseían el título de Licenciado en Física u otro equivalente para el cargo concursado al momento de realizarse el cierre de la presentación de antecedentes.

La Dra. Lucía Famá se excusó en la evaluación de Laura Ribba.

Dra. Lucía Famá

Dr. Claudio Lemmi

Dra. Adriana Márquez

Lic. Andrés Medus

Mariano Barella